

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Camporrobles

*2026/08203 Anuncio del Ayuntamiento de Camporrobles sobre la información pública del procedimiento de revisión de oficio del decreto de Alcaldía relativo a la licencia ambiental de explotación porcina.*

#### ANUNCIO

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Camporrobles, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 2026, se acordó la incoación del procedimiento de revisión de oficio para declarar, si procede, la nulidad de pleno derecho del Decreto de Alcaldía núm. 2022-0171, de 13 de mayo de 2022, por el que se concedió licencia ambiental para la actividad de "Explotación porcina de cebo para 1.820 animales" en el polígono 10, parcela 144, de este término municipal, cuyo titular actual es la mercantil Las Veletas Agropecuaria, SL, con CIF B-40646630.

El expediente podrá examinarse en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Camporrobles, sitas en C/ Hernández Zazo, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, sin perjuicio de su consulta por medios electrónicos en los términos legalmente procedentes.

De conformidad con lo acordado, se somete el expediente a información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones, presentar los documentos y proponer las pruebas que estimen pertinentes.

La incoación del procedimiento de revisión de oficio no prejuzga el sentido de la resolución que finalmente proceda dictar, que quedará condicionada, en su caso, a la emisión del preceptivo dictamen favorable del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Camporrobles, 23 de junio de 2026.—El alcalde, Faustino Pozuelo Ferriz.

